



**Registro de Trámites y Servicios 2020  
Municipio de Salvatierra, Gto.**



**SALVATIERRA**  
H. Ayuntamiento 2018-2021

HOMOCLAVE	MS-AMH-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	1	2020
-----------	-----------	------------------------	----	---	------

**I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.**

Cambio de giro. (Interior)

El concesionario del Mercado Hidalgo Municipal, quiere cambiar el giro de venta de sus productos.

**II. MODALIDAD.**

Se realiza de manera presencial.

**III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Reglamento de Mercados Públicos del Municipio de Salvatierra, Gto. Capitulo III, Artículo 27.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.**

Cuando un concesionario de la zona del Mercado Hidalgo Municipal, requiera cambiar el giro de venta de su negocio.

**PASOS**

1.- Acudir a la oficina de la Administración del Mercado Hidalgo Municipal.	4.- Realizar pago ante la Tesorería Municipal.
2.- Presentar requisitos.	5-
3.- Esperar resolución.	6-



**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.**

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Acudir a la oficina de la Administración del Mercado Hidalgo Municipal.	No requiere.
2.- Ser el concesionario de la plancha, y llenar solicitud de cambio de giro.	No requiere.
3.- Presentar copia, credencial de elector.	No requiere.



4.-Si el giro es de comida, presentar autorización sanitaria, y revisión y autorización de protección civil de conexiones de gas.		No requiere.	
5.-Realizar el pago por el monto establecido por el concepto.		No requiere.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se requiere formato.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta con link.		No se tiene publicación.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Se requiere visita por parte de Protección Civil, en caso de que el cambio de giro sea para comida.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Cecilia González Vera	01 466 66 3 07 61	<a href="mailto:mercado.mun@salvatierra.gob.mx">mercado.mun@salvatierra.gob.mx</a>	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Variable.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1días.		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	3 días.		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$1,806.45	Tesorería Municipal.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Hasta que sea considerado volver a cambiar de giro.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
El trámite solo lo pueden realizar los concesionarios del área del Mercado Hidalgo Municipal.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales.		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Administración Mercado Hidalgo Municipal.		

DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
TELEFONO (S)	01 466 66 3 07 61	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:mercado.mun@salvatierra.gob.mx">mercado.mun@salvatierra.gob.mx</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Solicitud de cambio de giro.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 Cecilia González Vera.		

ADMINISTRACIÓN MERCADO  
"HIDALGO"  
M. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021